

## Condiciones generales

### 1. Objeto y ámbito de aplicación de los presentes términos y condiciones

- 1.1. Las presentes Condiciones Generales regirán todas las relaciones contractuales presentes y futuras entre las partes contratantes, derivadas de las ventas de equipos y componentes mecánicos, eléctricos, electrotécnicos y electromecánicos para turbinas y equipos para centrales hidroeléctricas. Se coordinarán con eventuales condiciones particulares existentes que pueden haber pactado la empresa proveedora y el Cliente por escrito, o incluidas por escrito en el conforme de orden del Proveedor.
- 1.2. Todas las eventuales condiciones discordantes, generales o particulares indicadas por el Cliente directa o indirectamente, solo son operativas si fueron aceptadas por escrito separadamente por el Proveedor.

### 2. Entrada en vigor de contrato

- 2.1. El contrato de entrega entra en vigor en el momento de confirmación por escrito de la aceptación de orden por el Proveedor.
- 2.2. En el caso de eventuales discrepancias existentes entre las condiciones del Cliente mencionadas en la orden y las condiciones en la confirmación del pedido escrita del Proveedor, las últimas constituyen una nueva oferta, y el contrato se considera en vigor cuando el Cliente empieza con la ejecución, o sea cuando acepta los productos sin reservas relativas por escrito.
- 2.3. Una oferta es válida solo para el período indicado y exclusivamente para la cantidad descrita en la oferta.

### 3. Datos técnicos, diseños y documentos de entrega

- 3.1. Los datos y diseños provenientes de catálogos, folletos, circulares y otros documentos del Proveedor, solo representan valores de orientación. Toda esta información solo es vinculante para el Proveedor, si éste último la tiene mencionada expresamente en la confirmación de orden.
- 3.2. El Proveedor se reserva el derecho a realizar modificaciones de sus productos en cualquier momento si las considera ventajosas; el Cliente será avisado solamente si tales modificaciones afectan la instalación.
- 3.3. Modificaciones de producto efectuadas por sugerencia del Cliente solo son vinculantes para el Proveedor si las partes han efectuado un relativo acuerdo por escrito que confirman las consecuencias de las modificaciones sobre el precio y la fecha de entrega. En tales casos, el Cliente está obligado a examinar los detalles de medición contenidas en el acuerdo; si son necesarias modificaciones en un momento más adelante, el Cliente reconoce el coste adicional para el cálculo y el procesamiento de materiales. Los materiales ya consumidos serán facturados al Cliente que acepta eventuales retrasos respecto a la fecha de entrega. Los precios pueden cambiar en caso de una reducción de la cantidad pedida o demanda de una entrega más rápida.
- 3.4. El Cliente declara expresamente que utilizará solamente los diseños, las informaciones técnicas y las invenciones relativas para las finalidades descritas en el contrato de entrega; estos diseños, informaciones técnicas e invenciones deben permanecer propiedad del Proveedor en su integridad. Está prohibido al Cliente duplicar o entregar tales documentos e informaciones a terceros sin permiso escrito.
- 3.5. Si es necesario cumplir eventuales disposiciones legales específicas en el país de entrega de los productos vendidos, el Cliente debe avisar por escrito el Proveedor de tales circunstancias, antes de firmar el contrato.

|   |   |   |
|---|---|---|
| Lenkungsinformation: wird dem Vertrag angehängt |   |   |
| Dokumenttitel: VD02-03-01_Troyer_AGB_ES         |   | Revision: 003/07.2021                             |
| Erstellt: KINZNER, Sonja<br>Datum: 12.06.2019   | Geprüft: PANELLA, Veronica<br>Datum: 28.07.2021 | Freigegeben: MOLING, Manfred<br>Datum: 28.07.2021 |

#### 4. Exclusiones

- 4.1. Salvo acuerdos diferentes entre las partes, el suministro no incluye: el proyecto del sistema, instalación de los dispositivos entregados, recepciones particulares, manuales y cursos de instrucción, asistencia para la puesta en marcha y todos los servicios y costes que no están incluidos expresamente en la confirmación de orden por el Proveedor.
- 4.2. Los costes de embalaje, tasas e impuestos, gastos de aduana y otros gastos adicionales no están incluidos en el precio, si no expresamente mencionados en la confirmación de orden.

#### 5. Cesión de riesgos

- 5.1. Los riesgos relacionados con el transporte de los productos están a cargo del Cliente, incluso cuando los costes de transporte están pagados por el Proveedor.

#### 6. Plazo de entrega

- 6.1. El plazo de entrega se calcula en días hábiles y no es vinculante.
- 6.2. Salvo acuerdos diferentes, el plazo de entrega empieza con el cierre del contrato. En el caso que el Cliente esté obligado a efectuar un pago por adelantado, el plazo de entrega será calculado a partir de la fecha de este pago.
- 6.3. El plazo de entrega será prolongado automáticamente en los siguientes casos:
  - 6.3.1. si el Cliente no comunica los datos o materiales necesarios relativos a la entrega, si estipula ciertas modificaciones durante la ejecución de los trabajos, o si tarda en aprobar diseños o esquemas de ejecución;
  - 6.3.2. si por motivos que no dependen de la buena voluntad o de la diligencia del Proveedor, incluso retrasos por subcontratadores, la entrega entre el plazo determinado por el contrato resulta difícil o imposible;
  - 6.3.3. si los materiales o la mano de obra no son localizables o difícilmente de localizar, si una empresa subcontratadora no puede producir el elemento, en caso de huelga del personal, de la posta, de la aduana, en caso de incumplimiento de terceros y, en general, por cualquier circunstancia independiente de la voluntad y/o responsabilidad del Proveedor.
  - 6.3.4. En ningún caso y por ningún motivo el Proveedor es responsable por daños directos o indirectos debido a una entrega con retraso. Transcurrido el plazo de entrega, el Cliente está obligado a aceptar los productos pedidos.
- 6.4. El plazo de entrega será suspendido si el Cliente no efectúa pagos que resultan vencidos para otras entregas, y el Proveedor se reserva el derecho de detener la entrega hasta efectuación de pagos para las entregas en cuestión.
- 6.5. Las fechas de entrega son fijadas en favor del Proveedor. Por lo tanto, el Cliente está obligado a aceptar la entrega también si viene efectuada antes del vencimiento del plazo de entrega.

#### 7. Lugar y modalidades de entrega

- 7.1. Salvo en caso de acuerdos diferentes, la entrega se efectúa en la fábrica de Vipiteno sin embalaje.
- 7.2. En el momento de la entrega de los productos al Cliente o el transportista, el Proveedor ha cumplido su obligación de entrega, y todos los riesgos conectados con la mercancía pasan al Cliente, incluso cuando el envío o el montaje son a carga del Proveedor.
- 7.3. Los costes de transporte van a cargo del Cliente, y los bienes solo serán asegurados contra riesgos de transporte, si el Cliente ha entregado una solicitud por escrito. Tal solicitud debe ser incluida en la oferta y confirmada por escrito por el Proveedor.
- 7.4. Si el Cliente no acepta la entrega de los productos por razones que hacen parte de la responsabilidad del Cliente o de todas formas no dependen de la voluntad del Proveedor, el Proveedor se reserva el derecho de cargar los gastos de almacenaje de un importe de 1% del valor de la factura por mes en la factura del Cliente (en adición a los intereses moratorios). Los gastos de almacenaje están a cargo del Cliente.

|   |   |   |
|---|---|---|
| Lenkungsinformation: wird dem Vertrag angehängt |   |   |
| Dokumenttitel: VD02-03-01_Troyer_AGB_ES         | Revision: 003/07.2021                           |   |
| Erstellt: KINZNER, Sonja<br>Datum: 12.06.2019   | Geprüft: PANELLA, Veronica<br>Datum: 28.07.2021 | Freigegeben: MOLING, Manfred<br>Datum: 28.07.2021 |

- 7.5. Si el Proveedor debe pagar un importe acordado como penal contractual en el caso de entrega retrasada, el Cliente no tiene ningún derecho de pedir un importe más alto como resarcimiento por cualquier daño adicional sufrido.

## 8. Suspensión de entrega

- 8.1. El Proveedor tiene el derecho a suspender las entregas si el Cliente no efectúa el pago o tampoco solo una parte de pago dentro del periodo acordado o si el Cliente no cumple otro contrato o compromiso general con el Proveedor.
- 8.2. El Proveedor tiene el derecho a suspender las entregas después de la entrada en vigor del contrato, en el caso de cambios mayores que afectan las circunstancias económicas del Cliente, por ejemplo en el caso de un o varios protestes de cheque o letra, procedimientos ejecutivos, contratos de hipoteca y/o fianzas, en caso de administración controlada, procedimientos de compensación o concursales o en caso de cesión de la actividad.

## 9. Cláusula penal contractual

- 9.1. Cualquier cláusula penal concertada y aceptada por el Proveedor por un retraso de entrega debe ser incluida expresamente en la confirmación de orden. De todas formas, el importe determinado a tal penal no puede ser solicitado en los siguientes casos: si los materiales han sido intercambiados con otros productos equivalentes dentro del periodo por el Proveedor, si no está probado que el Cliente haya sufrido un daño por el retraso de entrega; si el Cliente no estaba dispuesto a aceptar los materiales, cuando las actividades a cargo del Cliente no han sido efectuadas a tiempo. Se debe comunicar con carta registrada al Proveedor la fecha de aplicación de la cláusula penal por parte del Cliente. No existe la posibilidad de que el momento de aplicación de la cláusula penal se realiza antes de la fecha de entrega de la carta. Si el importe no viene solicitado dentro de 10 días después de la aceptación de los bienes debidos, la multa expira.

## 10. Inspección y recepción

- 10.1. La intención del Cliente de ser presente en la sede del Proveedor o a pie de obra durante la inspección y recepción dentro de los horarios normales de trabajo, debe ser comunicada a tiempo. El momento exacto será luego comunicado al Cliente. Si el Cliente no está presente en este momento, la recepción será efectuada igualmente.
- 10.2. Si el Cliente pide una inspección especial, debe soportar los costes.
- 10.3. Todos los gastos relativos, incluso viajes de trabajo, horas, transporte a la inspección por encargados: todas las actividades de recepción serán efectuadas por su propio riesgo y peligro.
- 10.4. La entrega debe ser considerada incondicionalmente entregada y aceptada por el Cliente:
- cuando la inspección ha sido establecida; en caso de recepción con resultado positivo;
  - 30 días después de la recepción, si no ha sido establecido ningún acuerdo relativo a la recepción y el Cliente no haya solicitado la recepción.
- 10.5. Si durante la recepción el producto entregado no corresponde con las disposiciones contractuales, el Proveedor debe tener la posibilidad lo antes posible de eliminar los defectos.

## 11. Montaje

- 11.1. Salvo acuerdos diferentes, los costes de montaje de dispositivos y componentes separados van a cargo del Cliente.
- 11.2. El Cliente debe realizar las actividades preparatorias para los trabajos y los trabajos de conexión necesarios o sea poner a disposición todo lo necesario para estos trabajos.

|   |   |   |
|---|---|---|
| Lenkungsinformation: wird dem Vertrag angehängt |   |   |
| Dokumenttitel: VD02-03-01_Troyer_AGB_ES         | Revision: 003/07.2021                           |   |
| Erstellt: KINZNER, Sonja<br>Datum: 12.06.2019   | Geprüft: PANELLA, Veronica<br>Datum: 28.07.2021 | Freigegeben: MOLING, Manfred<br>Datum: 28.07.2021 |

## 12. Precios y condiciones de pago

- 12.1. El Cliente concede al Proveedor la posibilidad de subir los precios en el caso que suban, después de la ejecución del acuerdo y antes del comienzo o durante la entrega, los costes de mano de obra, materias primas (incluso si esta subida es debida a variaciones del tipo de cambios), combustible, energía eléctrica, transporte y otros componentes accesorios incluidos en la entrega de los productos. Los importes pagados por adelantado por el Cliente no serán deducidas del importe entero para el cálculo de la subida: este importe tiene que ser actualizado en su totalidad. Los contratos colectivos nacionales de trabajo vigentes (CCNL) hacen de base para reglamentar la modificación de costes para la mano de obra; el cambio de precio de las materias primas que contienen metal será reglamentado por el catálogo de precios semanal de la venta al mayor de Brescia, y todos los otros cambios de costes serán establecidos con el precio mínimo del catálogo de precios de la venta al mayor de la provincia de Bolzano como punto de referencia.
- 12.2. Salvo acuerdos diferentes, los pagos deben efectuarse entre los plazos establecidos en la confirmación del orden escrita en el domicilio del Proveedor o en el banco indicado por el Proveedor; si los pagos no vienen efectuados entre los plazos establecidos, serán facturados intereses moratorios de un importe del Euribor de 3 meses, aumentado en 3 puntos, sin aviso previo o carta de aviso aparte. Adicionalmente, el Proveedor puede pedir el pago de un daño mayor y la rescisión del contrato.
- 12.3. Salvo acuerdos diferentes y cuando la entrega lo permite, el Proveedor puede realizar entregas parciales. En este caso, cada entrega singular será facturada separadamente en línea con las condiciones de pago establecidas.
- 12.4. Cualquier defecto no exentan el Cliente de su obligación de cumplir los términos, condiciones y plazos de entrega.

## 13. Garantía

- 13.1. El Proveedor garantiza que los productos entregados están conformes con el contrato; esto significa que los productos están libres de defectos en la mano de obra y material, y que corresponden a las exigencias especificadas en el contrato.
- 13.2. La garantía tiene una validez de 12 meses, a partir de la entrega de los productos, en caso de productos o componentes que han sido cambiados, a partir del momento del recambio.
- 13.3. En el curso del período de garantía el Cliente está obligado a señalar por escrito eventuales defectos evidentes dentro de 8 días después de la entrega, y defectos ocultos dentro de 8 días después del descubrimiento. El Proveedor por su parte se obliga a reparar o cambiar los productos gratuitamente dentro de un período razonable, determinado en virtud de la magnitud del defecto. El retorno de los bienes no conformes con el contrato debe ser confirmado por escrito por parte del Proveedor y ser efectuado utilizando el embalaje original.
- 13.4. Reparaciones y cambios de los productos normalmente se efectúan en la fábrica de Vipiteno – el Cliente cubre los gastos y riesgos de transporte. Si el Proveedor realiza las reparaciones y los cambios necesarios a pie de obra con la aprobación del Cliente, los gastos de viaje y estancia para el personal técnico son a cargo del Cliente. Además, el Cliente se compromete a proveer de todos los medios necesarios y personal auxiliar necesario para la ejecución segura y rápida de los trabajos al Proveedor.
- 13.5. La garantía caduca cuando los productos no son ensamblados o utilizados profesionalmente, si no han obtenido la manutención adecuada, o si han estado modificados/reparados sin la relativa autorización escrita por el Proveedor. El Proveedor no responde de defectos de conformidad de partes de producto que se producen por usura continua y rápida.

## 14. Responsabilidad del Proveedor

- 14.1. El Proveedor responde únicamente de la aptitud funcional de las componentes y dispositivos entregados en cuanto a las características y prestaciones indicadas por él mismo. No responde del funcionamiento deficiente de máquinas y sistemas construidos por el Cliente, ni siquiera cuando durante el montaje y la conexión de los singulares dispositivos han sido empleados diseños y esquemas recomendados por el Proveedor. Si los diseños y

|   |                            |                              |
|---|----------------------------|------------------------------|
| Lenkungsinformation: wird dem Vertrag angehängt |                            |                              |
| Dokumenttitel: VD02-03-01_Troyer_AGB_ES         |                            | Revision: 003/07.2021        |
| Erstellt: KINZNER, Sonja                        | Geprüft: PANELLA, Veronica | Freigegeben: MOLING, Manfred |
| Datum: 12.06.2019                               | Datum: 28.07.2021          | Datum: 28.07.2021            |

esquemas vienen facturados separadamente, su responsabilidad es limitada a todo lo que se refiere al contenido de estos diseños y esquemas.

14.2. De ninguna manera y a reserva de la disposición del artículo 1229 Código Civil (C.C.) italiano, el Cliente puede pedir indemnización por daños indirectos, ganancias perdidas o pérdida de producción. El importe de indemnización no debe exceder el valor de la mercadería entregada.

## 15. Reserva de dominio

15.1. El Proveedor permanece el propietario de los productos suministrados hasta el pago completo del precio establecido. Si el Cliente no efectúa el pago o tampoco solo una parte de pago, el Proveedor tiene el derecho de rescindir el contrato según art. 1525 del Código Civil italiano. En este caso el Cliente debe devolver los productos, sin tener el derecho de reembolso de partes de pago ya realizadas por su parte. Los pagos efectuados valen como indemnización por la utilización y resarcimiento y permanecen propiedad del Proveedor. Pagos de letras de cambio liquidan la reserva de dominio sólo si son cambiados en dinero efectivo.

## 16. Cláusula de rescisión

16.1. Si el Cliente:

16.1.1. tarda en realizar pagos establecidos o no los efectúa

16.1.2. tarda en aceptar el género o no lo acepta

16.1.3. no respeta la obligación de confidencialidad, de la protección de la propiedad industrial y de los derechos de autor,

el contrato de entrega se rescinde automáticamente según art. 1456 Código Civil italiano pro una declaración sencilla por escrito con la cual se comunica al Cliente la intención de aplicar la cláusula de rescisión contractual.

16.2. el contrato de entrega se rescinde automáticamente si el Cliente entra en quiebra o ha iniciado un procedimiento de liquidación contra el Cliente.

## 17. Disolución de contrato

17.1. En el caso de violación de solo uno de los artículos de las presentes Condiciones Generales, el Proveedor tiene el derecho según su parecer y con carta registrada al Cliente, de pedir la disolución inmediata o el cumplimiento inmediato del contrato.

17.2. El Proveedor debe aceptar la demanda de disolución del contrato del Cliente solo si los costes producidos serán devueltos al Proveedor o si el Cliente paga un montante de compensación establecido por el Proveedor.

## 18. Conocimiento de las disposiciones

18.1. El Cliente confirma que está informado sobre los límites legales y las regulaciones de seguridad relevantes sobre el uso de los productos.

## 19. Propiedad intelectual e industrial

19.1. Los diseños continuarán como la propiedad del Proveedor. El Cliente está obligado a no transferir alguna información o diseño recibidos de terceros, a no duplicarlos y no utilizarlos para cualquier finalidad que no está incluida en el contrato.

19.2. En el caso que la producción se efectúa sobre la base de documentación técnica especial del Cliente, el Proveedor no es responsable por violaciones de derechos en relación con propiedad industrial o intelectual/derechos de autor. El Cliente desagravia el Proveedor de eventuales créditos de partes terceras.

19.3. En el caso de productos fabricados por el Proveedor en la base de sus propios proyectos y su propia tecnología, el Cliente está obligado a asegurarse que no ocurren violaciones de derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros por la utilización de tales productos. El Cliente es el único a tener la responsabilidad en el caso de

|   |                             |                              |
|---|-----------------------------|------------------------------|
| Lenkungsinformation: wird dem Vertrag angehängt |                             |                              |
| Dokumenttitel: VD02-03-01_Troyer_AGB_ES         |                             | Revision: 003/07.2021        |
| Erstellt: KINZNER, Sonja                        | Gepprüft: PANELLA, Veronica | Freigegeben: MOLING, Manfred |
| Datum: 12.06.2019                               | Datum: 28.07.2021           | Datum: 28.07.2021            |

tales violaciones, y el Cliente desagravia el Proveedor de eventuales créditos o reivindicaciones de partes terceras.

**20. Datos personales**

20.1. 20.1. Todos los datos se procesan de acuerdo con GDPR 679/2016. Más información sobre la protección de datos se publica en el sitio web [www.troyer.it](http://www.troyer.it).

**21. Ley aplicable**

21.1. El Contrato se regirá e interpretará con arreglo al Derecho Común italiano, incluso si el Cliente es extranjero o los productos son entregados al extranjero. Únicamente la ley italiana en versión italiana es decisiva.

**22. Jurisdicción competente**

22.1. Para cuantas controversias pudieran surgir en relación con la construcción, ejecución, validez, disolución y terminación del contrato del que estos Términos y Condiciones forman parte, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Bolzano. Si el Proveedor inicia contención, se aplica la jurisdicción del tribunal de Bolzano.

Vipiteno,  
Firma del Proveedor

Firma del Cliente

En conformidad a los artículos 1341 y 1342 código civil, los contratantes declaran que conocen, han leído y entendido los objetos contractuales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, y que aceptan incondicionalmente sus contenidos en su totalidad.

Vipiteno,  
Firma del Proveedor

Firma del Cliente

|   |   |   |
|---|---|---|
| Lenkungsinformation: wird dem Vertrag angehängt |   |   |
| Dokumenttitel: VD02-03-01_Troyer_AGB_ES         |   | Revision: 003/07.2021                             |
| Erstellt: KINZNER, Sonja<br>Datum: 12.06.2019   | Geprüft: PANELLA, Veronica<br>Datum: 28.07.2021 | Freigegeben: MOLING, Manfred<br>Datum: 28.07.2021 |